



Ciudad de México, a 22 de enero de 2020
Comunicado de Prensa DGC/013/2020

Acabar con altos sueldos y aumentar las recomendaciones, objetivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- *La titular del organismo, María del Rosario Piedra Ibarra, aseguró en la rendición del Informe Anual, que el organismo dejará ser el más caro de AL para convertirse en el más eficiente.*

En la presentación del Informe de Actividades 2019, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, afirmó tajantemente que la transición de mando se ha realizado sin precipitaciones ni prisa, fortaleciendo la institución y garantizando el desahogo de la agenda de trabajo.

“La CNDH está trabajando. Revisamos y renovamos día con día en sus prácticas y se está respondiendo en apego constitucional a las quejas, sin retrasos ni contratiempos, no hemos dejado de hacer ni un solo día nuestro trabajo”, planteó en su introducción la Ombudsperson nacional.

Ante diputados federales y senadores integrantes de la Comisión Permanente, Piedra Ibarra enlistó las acciones y compromisos que se impulsarán en su gestión y aclaró que la reestructuración interna se dará de manera razonada y anteponiendo el interés superior de las víctimas y de quienes están en riesgo de serlo.

Precisó que por una peculiaridad de la ley le correspondió la presentación de dicho informe, aun cuando se trata del último año de actividades de la pasada administración. De la cual se realizó una revisión a fondo, principalmente, de los criterios de clasificación y atención de los expedientes de quejas y recomendaciones, así como del presupuesto.

La presidenta de la CNDH, puntualizó que en la actualidad las quejas tardan de 3 a 5 días en llegar hasta las Visitadurías y se carece de criterios para clasificar las denuncias como urgentes, lo que ocasiona la falta de prontitud. Debido a lo anterior, se establecerán los criterios específicos para tener la posibilidad de atender el rezago y acortar tiempos de respuesta.

Su gestión, indicó Rosario Piedra, aplica una campaña de ahorro presupuestal en la CNDH de hasta un 30 por ciento, economías que serán utilizadas prioritariamente en las Visitadurías, en la Dirección General de Quejas y en, específico, en la Subdirección de Registro y Clasificación. Así como en las Coordinaciones de Procedimientos Internos de las Visitadurías Generales, en la Coordinación de Seguimiento de Recomendaciones y en todos aquellos programas que sean de apoyo directo a la investigación y seguimiento de los casos.

Asimismo, se establecerán módulos itinerantes de la CNDH para que el organismo esté al alcance ciudadano y con el fin de fortalecer los mecanismos de atención a mujeres, a periodistas, a defensores de derechos humanos, a migrantes y a comunidades indígenas.

En esta etapa, nueva y mejor, la institución no recurrirá a contratación de externos, sino que apostará por la capacitación de los funcionarios de la institución, “se venderán los autos blindados y eliminaremos privilegios de cualquier índole: bonos, primas, falsos estímulos y vamos a hacer una retabulación de sueldos” agregó.

De acuerdo con estudios, análisis e investigaciones de Human Rights Watch, FUNDAR, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y el del Centro de Investigación y Docencia Económica realizado por Carlos Elizondo Mayer-Serra y Ana Laura Magaloni Kerpel, se ubica a la CNDH como el organismo más costoso de América Latina, toda vez que su presupuesto aumentó desproporcionadamente en su gasto corriente y con resultados decepcionantes, elevando con ello el costo por queja emitida.

“Basta mencionar que de enero 2015 a junio 2019 se gastaron más de 8 millones de pesos en comidas y reuniones, se realizaron 537 viajes, de los cuales 82 fueron al extranjero y en ese mismo período se otorgaron a la oficina de la presidencia viáticos por 1 millón 929 mil 490. Eso no va a volver a pasar”, dictó Piedra Ibarra.

Derivado de este análisis, se conoció también del notorio aumento en el número de agraviados, que pasó de 64 mil 756 en 2015 a 173 mil 937 en 2019, y de los 48 mil 590 escritos de queja recibidos este año, sólo se puede deducir en el Informe que se resolvieron 11 mil 181, esto es “evidencia de la discrecionalidad con que se usan las llamadas *causales de conclusión de expedientes*”.

Para concluir su mensaje, María del Rosario Piedra Ibarra expresó su reivindicación, en lo personal, de la lucha histórica por la real autonomía e independencia de la CNDH e hizo énfasis en la total apertura y la fuerza del diálogo como divisa de la institución.

Tras las intervenciones de los legisladores, la Ombudsperson reiteró que en ningún momento se ha dejado de trabajar en el organismo y que habrá atención permanente de la actuación de la Guardia Nacional.

En réplica cerró: “Qué hicieron cuando miles de ciudadanos demandamos justicia por casos de desaparición forzada que padecemos y luchamos por erradicar. Aludiendo una frase de José Martí: *el sol alumbraba con la misma intensidad que quema*, en este país está alumbrado un aire de soberanía y confianza, el miedo empieza a desaparecer a pesar de las lacras que hemos heredado. Con los únicos con quienes hay partido son con los humillados y ofendidos de siempre, con las víctimas de cualquier autoritarismo que pueda seguir prevaleciendo”.